

04/06/2021

Fiscalía inicia juicio contra acusado de violación y abuso sexual en sector de Laguna Sausalito

Este jueves en el Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar se inició el juicio en contra de Luis Alberto Maureira Gallardo, acusado por el Ministerio Público por tres delitos de violación, uno de ellos cometido en contra de una menor de edad, además de tres delitos de abuso sexual. Hechos ocurridos entre julio de 2018 y mayo de 2019 en las inmediaciones de la Laguna Sausalito de Viña del Mar.



Tras los alegatos de apertura la Fiscalía a cargo del caso, Carolina Monsalve, comenzó a rendir su prueba frente a los magistrados con la declaración de las primeras víctimas y se estima que se mantendrá en esta etapa al menos hasta el próximo martes, ya que son más de 20 testimonios de víctimas y testigos, prueba documental y doce peritos que trabajaron durante la investigación los que van a declarar en el juicio.

Para el Ministerio Público el imputado tiene participación en calidad de autor de todos los delitos que se le imputan, por ello se requirió una condena de 20 años de presidio mayor en su grado medio por los delitos de violación y 15 años de presidio por el delito de abuso sexual, más las penas de accesorias legales. Sin embargo será la sala integrada por el magistrado Cristóbal Lira como presidente, Claudia Ortíz y Sergio Ortíz, quienes valorarán la prueba de la Fiscalía para determinar la participación del acusado y dar su veredicto.

El caso se trabajó desde un inicio con la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos quien ha coordinado un permanente apoyo a las víctimas.

Maureira Gallardo salió el año 2016 bajo libertad como parte de la Comisión de Libertad Condicional desde el Centro Penitenciario de Valparaíso, cuando llevaba 17 años de presidio. Había sido condenado el año 1999 a cinco penas de 15 años y 1 día, y 5 años de y 1 día por varios delitos de violación y robos.